



Ayuntamiento Constitucional de Naucalpan de Juárez 2025-2027

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

PERMISO MUNICIPAL DE ANUNCIO

PMA/0665/2025

NÚMERO: DDU/SMSV/DOVPIU/ 2060

/2025

Titular:	VENDOR PUBLICIDAD EXTERIOR, S. DE R.L. DE C.V.		
Representado por:	ENRIQUE FONSECA CAMPOS	FRACC.	LOMAS DE SOTELO
Domicilio:	AV. INGENIEROS MILITARES NUMERO 32		
R.F.C.:	VPE9805283C9		

En mi carácter de Titular de la Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio de Naucalpan de Juárez, México, designado por el Pleno del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México, durante el desahogo del Acuerdo de Cabildo de fecha 1º de Enero del 2025, en la Primera Sesión Solemne de Cabildo, acorde en los artículos 86 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 8 fracción II, 9 fracciones I y VII, 45, 48 fracción I y 49 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, La presente autorización es emitida por la suscrita Urb. Nina Carolina Izabal Martínez, en mi carácter de Titular de la Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio de Naucalpan de Juárez, México, expedido por el Lic. Isaac Martín Montoya Márquez, en su calidad de Presidente Municipal, así como el Lic. Erick Alejandro Morales Velasco, Secretario del Ayuntamiento, ambos de Naucalpan de Juárez, Estado de México; y de conformidad con lo que establece los artículos 115 fracción V inciso a), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 86, 87 fracción V, 96 Sexies fracciones II y VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1.1 fracción IV, XVII, 1.2, 1.4, 1.5 fracciones I, X, XII, 1.7, 1.8, 1.9, 5.1 fracciones I, III y VI, 5.5, 5.10 fracciones IX, XIX y XXVI del Código Administrativo del Estado de México Vigente; 1, 3 fracciones I y III y 128 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 40, 41 fracción IX, 81, 82, 83, 84 y 85 del Bando Municipal Vigente; 1.2, 1.6, 1.9, 1.10, 1.20 fracción IX, 10.4 y 10.18 fracciones I y XIII, 10.19 fracciones I y IV del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Naucalpan de Juárez, Estado de México vigente; 131, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191 y 192 del Reglamento de Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano del Municipio de Naucalpan de Juárez; y demás relativos de todos los ordenamientos antes citados, esta Autoridad es competente para resolver lo siguiente:

SE AUTORIZA

REALIZAR TRABAJOS EN LA VIA PUBLICA

NUEVO

I. DATOS DEL PREDIO DONDE SE ENCUENTRA EL ANUNCIO:

Calle: AV. INGENIEROS MILITARES

Manzana: --- Lote: --- No. Oficial: 32

Localidad: LOMAS DE SOTELO Clave Catastral: 09801733 03000000

Número de local: ---

II. DATOS DE LA LICENCIA MUNICIPAL DE CONSTRUCCIÓN PARA ESTRUCTURA DE ANUNCIO:

Nombre del Titular de la Licencia: ---

Número de Licencia: --- Fecha de expedición: ---

III. DATOS DE LA CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE OBRA PARA ESTRUCTURA DE ANUNCIO:

Nombre del Titular de la Constancia: ---

Número de Constancia: --- Fecha de expedición: ---

IV. DATOS DEL PERITO:

Nombre: --- Número de Registro: ---

Domicilio: --- Número de Cédula: ---

VI. CLASIFICACIÓN DEL ANUNCIO:

Función o Contenido: DENOMINATIVO

Ubicación: ESTRUCTURA DESPLANTADA DIRECTAMENTE SOBRE EL TERRENO

Tipo de anuncio: AUTOSOPORTADO-LUMINOSO (2 VISTAS)

VI. DIMENSIONES DEL ANUNCIO EN METROS:

Largo: 6.96

Alto: 10.80

Superficie m2: 75.17 X CARA

VII. CONTENIDO DEL MENSAJE DEL ANUNCIO:



PUBLICIDAD VARIADA

IX. DICTAMENES Y ANTECEDENTES DE AUTORIZACIÓN QUE SUSTENTAN EL OTORGAMIENTO DEL PERMISO:

X. VIGENCIA DEL PERMISO:

SE EXPIDE EL DÍA 04 DE JUNIO DEL AÑO 2025, PERÍODO DE VIGENCIA QUE COMPRENDE ESTA AUTORIZACIÓN:

DEL 01 DE MARZO DEL 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.

XI. PAGO DE DERECHOS:

Nº. DE RECIBO: CL-41064

CON FECHA DEL 04 DE JUNIO DEL 2025 Y CUBRE UN PERÍODO DE:

5 BIMESTRES

CANTIDAD \$205,915.00

FNOL/RMCR/MACD



URB-MINI CAROLINA IZABAL MARTINEZ
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

FOLIO

Nº. 2518

ORIGINAL